

edad, tienen algunos defectos q. por ser de corta monta
y no haber podido justificarse á algunos, no ha podido
á su expulsión del cuerpo, lo que le ha sido sensible y
la nota q. pueda haber tomado la Milicia. Esto es por
paralos efectos como lo primero.

Don
D. Mateo
Canales

Se ha visto la Circular q. comunica el Sr. Intend^{te} Interino
del Sr. del Oriente, relativo á la ranga de abastecimiento q. se ha
debe liquidar en la Contribucion q. se cobra por el año proxi-
mo pasado, ya se ha prevenido = Alorda: Fue siendo esta
con el mayor interés á esta Corporacion, y al Secretario,
debe tomar los debidos conocimientos en este delicado enca-
go para acordar con oportunidad la execucion q. debe
tomarse para esta liquidacion, y q. se continúe en el
modo prevenido.

Se ha tenido en consideracion lo acordado en el Cabildo del día
del Sr. del Oriente, en favor de la contribucion q. se cobra
del Sr. Intend^{te} de esta adelantada á la Casa de Amortizacion
Y sin embargo de que se han visto algunos antecedentes, y q.
estos no prestan el Cabal conocimiento, y que del examen
de ellos se ha hecho presente dificultades, y aun equivocacion
Alorda: Se comente á el Sr. Intend^{te}, que estando presente
mente y profesional esta Corporacion, y por lo mismo
no sea todas las circunstancias para el conocimiento de los
límites q. abraza esta contribucion, procurara adque-
rir los necesarios, y manifestar quanto se le ofrezca
y parezca.

Tambien se ha tratado en favor de lo q. ha expuesto D.
Don Mateo Canales, Comand^{te} de los Volunt. Reales de
Vila en su anterior Exposicion: Interin en el asunto
y por el mismo q. debe ocupar la consideracion de el
Ayuntamiento para q. se sean Realizadas las salidas
y provisiones del Rey N. S.: conociendo el concepto que
se ha en esta Exposicion, y q. la cantidad de Metallas q.